

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO030 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.035

Fecha:23/08/2023

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2023 00072	CONCILIACION	SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	MAYRA ALEJANDRA QUINTERO	AUTO INAPRUEBA CONCILIACION Imprueba el acuerdo conciliatorio extrajudicial contenido en el acta del dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)	22/08/2023	
1100133 35 030 2023 00142	CONCILIACION	RUBEN DARIO ENRIQUE DE LA CRUZ IBAÑEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR	AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprueba el acuerdo conciliatorio extrajudicial contenido en el acta del dieciocho (18) de abril de 2023.	22/08/2023	
1100133 35 030 2023 00169	CONCILIACION	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC	MARIA DEL SOCORRO PIMIENTA CORBACHO	AUTO INAPRUEBA CONCILIACION Imprueba el acuerdo conciliatorio extrajudicial contenido en el acta del ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023)	22/08/2023	
1100133 35 030 2023 00290	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEIDY CAROLINA HERNANDEZ GUTIERREZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado.	22/08/2023	
1100133 35 030 2023 00292	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DAVID SANCHEZ ROMERO	NACION - RAMA JUDUCIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Se ordena la remisión del proceso de la referencia al Juzgado Segundo (2) Administrativo Transitorio de Bogotá.	22/08/2023	
1100133 35 030 2023 00294	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL MIGUEL GOMEZ GOMEZ	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado.	22/08/2023	
1100133 35 030 2023 00296	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA INES MARTINEZ RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA COLPENSIONES	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA, concede término de 10 días hábiles para subsanar	22/08/2023	
1100133 35 030 2023 00298	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA MARIA TURRIAGO TORRES	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado.	22/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA, HOY A LAS OCHO (8:00) DELA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE





MABEL CORTÉS AVILA
Secretaria
Juzgado Treinta Administrativo de Bogotá